

AUTOMOTORES DE LA FRONTERA AUTOFRON S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.011
INFORME DE COMISARIO

Conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía **AUTOFRON S.A.**, cumpla con presentar el Informe de Comisario Anual de los Estados Financieros correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.**

Se efectuó una evaluación de la gestión Administrativa, pudiendo constatar la óptima colaboración de los mismos para poder efectuar la labor de estudio y análisis de la documentación.

Se procedió a con la verificación de los documentos que reposan en los archivos de la Empresa y que rigen el aspecto Operativo y Financiero, pudiendo determinar que los Ejecutivos cumplen el Art 222 de la Constitución Política de la República, y demás disposiciones vigentes en el Régimen Tributario Interno

Respecto a los Libros Societarios de la Compañía (Acta de Sesiones, Acciones, etc.) Se pudo constatar que se hayan elaborados de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, además, se pudo observar la vigencia del nombramiento del representante Legal de la Empresa.

Es notable recalcar que los registros contables se han realizado de conformidad con las disposiciones legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encontraban debidamente numerados y legalizados, y con la correspondiente documentación de respaldo.

Como parte de la revisión Verificando también que:

Se realizan arqueos diarios por el departamento de contabilidad y arqueos sorpresivos por el departamento de auditoría interna.

Se efectúan conciliaciones bancarias mensualmente.

Se realizan constataciones físicas de los inventarios y activos fijos.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión diseñada y realizada en exámenes a base de pruebas que soportan la veracidad de las cantidades y revelaciones presentadas en los estados

Por lo antes indicado y en mi opinión los Estados Financieros de la Compañía "AUTOFRON S.A." están de acuerdo a sus registros contables, y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth Gracia S.', with a stylized flourish at the end.

Lcda. Elizabeth Gracia. S

CI# 070199669-6